

**MEMORIA DE ACTIVIDADES CINEGETICAS
DE LA TEMPORADA 2015-2016**



© Paulino Fandos Paris

INDICE MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015-2016

1. NORMATIVA.....	3
2. ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	4
2.3. COMISION DE HOMOLOGACIÓN DE TROFEOS DE CAZA DE ANDALUCIA.....	5
3. PROYECTOS Y PROGRAMAS.....	6
4. ESPECIES CINEGÉTICAS.....	7
4.1. INTRODUCCIÓN.....	7
4.2. SITUACIÓN DE LAS ESPECIES DE CAZA MENOR.....	7
4.3 SITUACIÓN DE LAS ESPECIES DE CAZA MAYOR.....	11
4.4 SITUACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS.....	12
4.5 SITUACIÓN DE LAS ESPECIES PREDADORAS.....	13
4.6. RED DE ESTACIONES DE REFERENCIA DE ANDALUCIA.....	14
4.7. PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN GENÉTICA DE LA PERDIZ ROJA EN ANDALUCÍA.....	17
4.9. PLAN DE EMERGENCIA SANITARIA.....	19
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	19
5.1. INDICADORES CARTA DE SERVICIOS.....	19
6. OFERTA PÚBLICA DE CAZA 2015-2016.....	23
7. DIVULGACIÓN.....	24
7.1 PUBLICACIONES.....	24
7.2 FERIAS CINEGETICAS.....	27
7.3. CONGRESOS, JORNADAS, TALLERES Y EXPOSICIONES.....	28
7.4. FORMACIÓN.....	35
7.5. MATERIAL DIVULGATIVO DE CAZA.....	36



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015-2016

La Memoria de Actividades que realizamos desde el 2008 viene referida en el Decreto 13/2008, de 22 de enero, por el que se aprueba la organización y régimen de funcionamiento del Instituto Andaluz de caza y pesca continental, que en su artículo 6 apartado b) dice que la persona titular de la Dirección del Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental tendrá que remitir a la Dirección General competente la correspondiente memoria de actividades del Plan Anual.

1. NORMATIVA

En temas normativos durante este último año se ha conseguido redactar y aprobar la siguiente legislación:

- ❑ Orden de 5 de junio de 2015, por la que se fijan las vedas y períodos hábiles de caza en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ❑ Resolución de 30 de marzo de 2015, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia convocatoria de la Oferta Pública de Caza para la adjudicación de permisos de caza en terrenos cinegéticos de titularidad pública para la temporada cinegética 2015- 2016.
- ❑ Resolución de 3 de julio de 2015, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se adoptan medidas cinegéticas excepcionales por daños de conejos silvestres en varios términos municipales
- ❑ Resolución de 12 de junio de 2015, conjunta de las Direcciones Generales de la Producción Agrícola y Ganadera y de Gestión del Medio Natural , por la que se declara el área de emergencia cinegética temporal por daños de cerdos asilvestrados, en varios TTMM.
- ❑ Resolución de 30 de junio de 2015, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se declara área de emergencia cinegética temporal por sarna sarcóptica en cabra montés, en varios términos municipales de las provincias de Almería, Granada Jaen y Málaga.
- ❑ Orden de 25 de mayo de 2015 por la que se regula la uniformidad e identificación del Guarda de caza, acreditados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y establece un modelo de denuncia para su uso en el ejercicio de sus funciones



Están en tramitación:

- ❑ [Orden por la que se regula el procedimiento de certificación genética de la perdiz roja \(Alectoris rufa\) en Andalucía y aprueba el Programa de certificación genética de la perdiz roja en Andalucía.](#) Actualmente se están ultimando los tramites para su aprobación.
- ❑ El Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía, ha pasado el tramite de información pública y en la actualidad se está adaptando al informe emitido por la Secretaría General Técnica de esta Consejería.

2. ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

2.1. COMITÉ NACIONAL DE CAZA Y PESCA

Durante esta la temporada 2015/2016 se han celebrado hasta el momento una reunión el 4 de marzo de 2015, donde los temas más destacables han sido:

Aclaraciones al Catalogo español de especies exóticas invasoras.

Solicitud de información para Inventario Español de Caza y Pesca: evaluación actividad cinegética de carácter público.

Estrategia nacional de gestión cinegética.

2.2. JUNTA NACIONAL DE HOMOLOGACIÓN DE TROFEOS DE CAZA

La Junta se ha reunido durante este año 2015 en cuatro sesiones, los días 14/01/2015; 17/03/2015; 27/05/2015; y 06/10/2015. Además de la entrega de diplomas del año 2014 que se celebró el día 17/12/2015.

De los temas tratados destacan:

- Aprobación por acuerdo de un Reglamento de Régimen Interno de la Junta.
- Nombramiento de nuevos medidores de la Junta.
- Se efectúa entrega de premios de mejores trofeos de 2014.
- Publicación del Catálogo nacional de trofeos de caza 2006- 2010.

2.3. COMISION DE HOMOLOGACIÓN DE TROFEOS DE CAZA DE ANDALUCIA

Durante el año 2015 la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza de Andalucía ha celebrado 2 reuniones ordinarias, los días 12 de junio y 15 de diciembre.



Los principales temas abordados en dichas reuniones han sido:

- Informe de resultados de la temporada 2014/2015.
- Nombramiento de nuevos jueces homologadores.
- Publicación del Catalogo de trofeos de caza de Andalucía 2014/2015.

Durante este año la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio mediante Resolución de 29 de enero de 2015 de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, efectuó convocatoria pública para la obtención de la condición de Juez Homologador y con ella se han cubierto 5 plazas vacantes de Juez Homologador de Trofeos de Caza de Andalucía.

Para la obtención de la condición de juez homologador, se incluyeron dos fases de selección; en la primera fase, se realizaba una evaluación de solicitudes a fin de establecer una prelación sobre las presentadas y en la segunda, la realización de un curso de formación con aprovechamiento, en el que la puntuación de la prueba final determinará la selección final.

Para facilitar la segunda fase de formación y examen final, la Consejería ha reeditado un Manual Práctico de Medición para la Homologación de Trofeos de Caza en Andalucía, en el que se incluyen las nuevas normas remitidas por la Junta Nacional de Homologación y se actualizan y modifican algunos aspectos de funcionamiento, administrativos y técnicos. De esta manera, la publicación recoge las normas y criterios actualizados de todas las especies homologables y la ficha oficial de medición de cada una de ellas, además de mejorar y renovar todas las ilustraciones.

Se puede ver el avance que ha sufrido la homologación de trofeos de caza mayor en Andalucía, respecto a **mediciones de trofeos** de los últimos 10 años:

TEMPORADA	NÚMERO DE MEDICIONES
2006-07	1.693
2007-08	1.903
2008-09	1.560
2009-10	1.579
2010-11	798
2012-13	683
2013-14	896
2014-15	723



Respecto a **medallas asignadas por especies** durante las dos ultimas temporadas:

COMPARATIVA POR CAMPAÑA DE TROFEOS										
	ORO		PLATA		BRONCE		NO HOMOLOGABLE		TOTALES	
	2014-15*	2013-14	2014-15*	2013-14	2014-15*	2013-14	2014-15*	2013-14	2014-15*	2013-14
ARRUI	0	0	1	0	1	1	0	0	2	1
CORZO	11	1	13	12	8	12	5	16	37	41
CORZO AND.	19	27	25	16	18	18	20	22	82	83
GAMO	18	52	29	20	17	22	5	2	69	96
JABALÍ	40	47	55	49	87	76	26	26	208	198
LOBO	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0
M. MONTÉS	11	2	5	3	7	9	1	0	24	14
MUFLÓN	6	7	11	20	21	38	20	18	58	83
REBECO	0	0	0	1	0	1	0	1	0	3
SARRIO	0	1	1	4	7	3	2	0	4	8
VENADO	44	119	65	103	80	105	34	23	223	350
ZORRO	6	8	2	4	6	5	0	2	14	19
TOTALES	155	264	209	232	246	290	113	110	723	896

*La campaña 2014-2015 muestra los datos hasta diciembre 2015.

3. PROYECTOS Y PROGRAMAS

Se ha continuado con la ejecución de los siguientes proyectos:

1. Servicio de Planes de Gestión de Ungulados en el Espacio Natural de Sierra Nevada.
2. Desarrollo de Programa de Vigilancia Epidemiológica de Fauna Silvestre de Andalucía y Emergencias Sanitarias.
3. Estudio y seguimiento de las poblaciones cinegéticas en Andalucía.
4. Seguimiento y control de planes técnicos de caza.
5. Programa de Certificación Genética de la Perdiz Roja en Andalucía.
6. Seguimiento de granjas cinegéticas.
7. Mantenimiento de las estaciones de referencia de perdiz, corzo y cabra montes.
8. Seguimiento de aves migratorias.



4. ESPECIES CINEGÉTICAS

4.1. INTRODUCCIÓN

Se ha continuado con el **estudio y seguimiento de las poblaciones cinegéticas en Andalucía** durante 2015. Así, para las especies cinegéticas de caza menor, el último muestreo que abarca toda la superficie andaluza es de junio de 2015, habiéndose muestreado **1.176,30 km** repartidos en 127 itinerarios. Respecto a caza mayor, no se ha podido realizar un muestreo sistemático en todas las Áreas Cinegéticas, concentrando el esfuerzo de muestreo (**848,8 km** en 85 itinerarios) en las zonas de mayor interés. Por otro lado, el seguimiento de especies migratorias de interés cinegético sólo se ha podido realizar un uno de los períodos estipulados (marzo de 2015), con un esfuerzo de **380 estaciones** de escucha. Respecto al seguimiento de predadores, se ha realizado en los dos periodos definidos (enero y abril de 2015) mediante el método de Transectos de Indicios, con un esfuerzo total de **564 km** en 282 transectos.

La realización de los muestreos se ha fijado en todos los casos durante las primeras horas de luz solar. El registro de información se realiza a partir de un sistema de PDA-GPS. El proceso de grabación de datos se realiza a partir de un software específico diseñado para el efecto denominado *CyberTracker*.

Se han analizado los datos para cada especie (conejo y perdiz), tanto a nivel global (Andalucía) como por Área Cinegética Homogénea, procediendo a plasmar gráficamente los datos anteriormente presentados para una mejor comprensión del estado de las diferentes especies.

Los datos obtenidos son indicadores de la evolución y las tendencias de las especies más representativas, sobre todo en años desfavorables y por lo tanto serán de gran utilidad para determinar periodos de vedas y las modalidades de caza más adecuadas a las circunstancias.

La recopilación y almacenamiento de una información abundante y fiable, facilita la toma de decisiones para una gestión sostenible de la caza que permitirá su continuidad en el tiempo.

4.2. SITUACIÓN DE LAS ESPECIES DE CAZA MENOR

Situación del conejo silvestre

La **densidad media** estimada en primavera de 2015 en todo el territorio es de **36,89 ejemplares/km²**. Ésta es una estima importante, por cuanto nos indica el tamaño de la población que se está reproduciendo justo antes del máximo anual (que se suele dar en julio-agosto). En este sentido, el estudio de la serie histórica, desde 2004 para estimas de densidad, muestra que la tendencia poblacional es claramente creciente, aun a pesar del incremento producido en el periodo 2007/2009 (incremento debido a la sobreabundancia de conejo en la campiña de Córdoba).



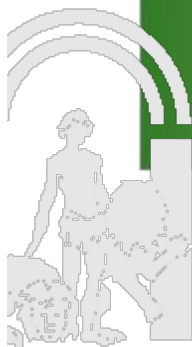


Evolución de las poblaciones de conejo en Andalucía durante los meses de junio

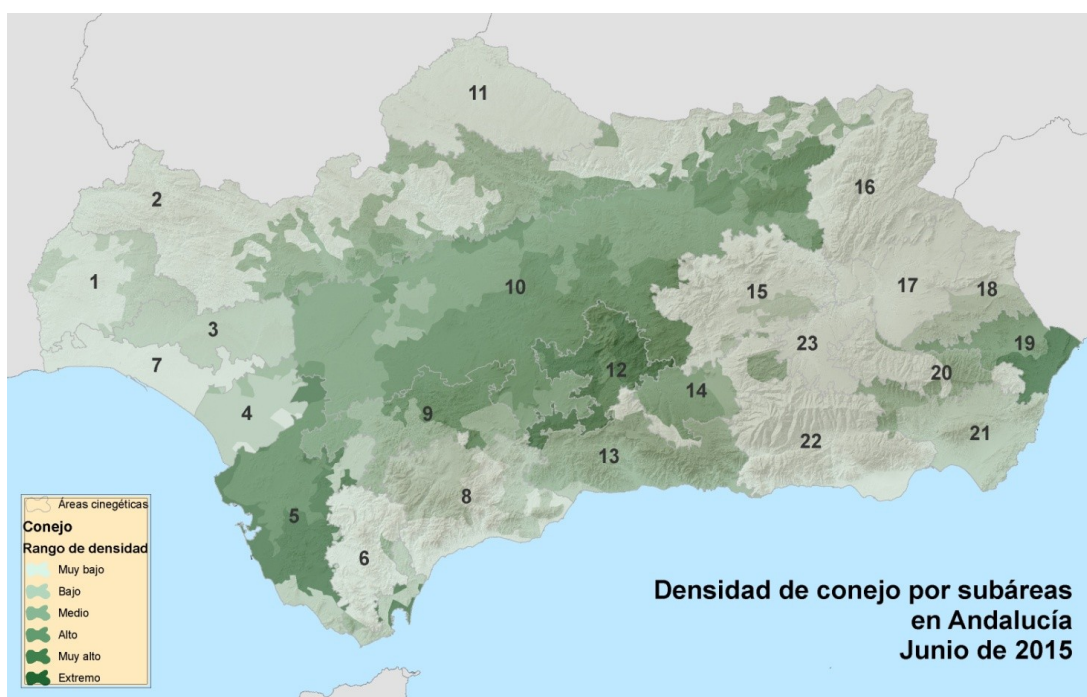
Por el contrario, analizando el largo plazo a través de la serie histórica del **IKA** (Índice Kilométrico de Abundancia), disponible desde 1998, la tendencia sería (al venir de una situación, la de mediados de los 90, de práctica desaparición del conejo en Andalucía) ascendente, con un punto de inflexión en 2010/2011 hacia ligeramente descendente.



Evolución de la abundancia del conejo en Andalucía.



El análisis espacial por **subáreas**, deja patente las zonas donde está con mayor abundancia: las Campiñas de Cádiz y del Valle del Guadalquivir, zonas de las Sierras Subbéticas y el este en Almería en el Valle Almanzora. Se aprecia que, de manera general, las zonas más abundantes coinciden con hábitats de campiña agrícola limítrofes con zonas de media-baja montaña.

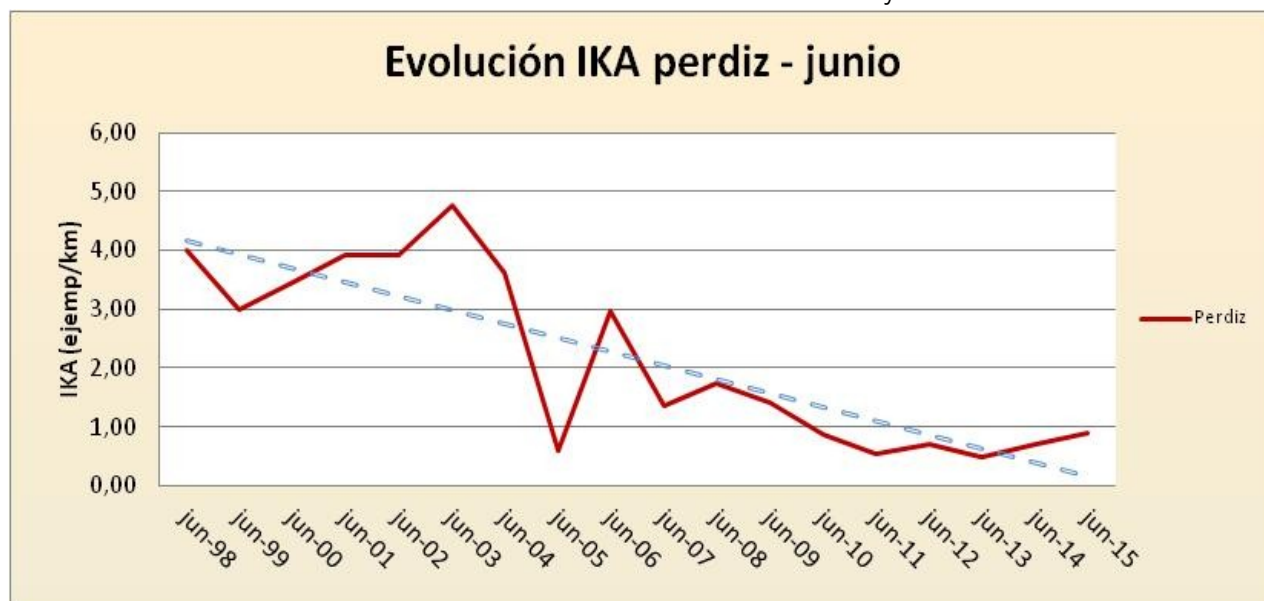


Distribución de las poblaciones de conejo por subáreas cinegéticas

Situación de la perdiz roja

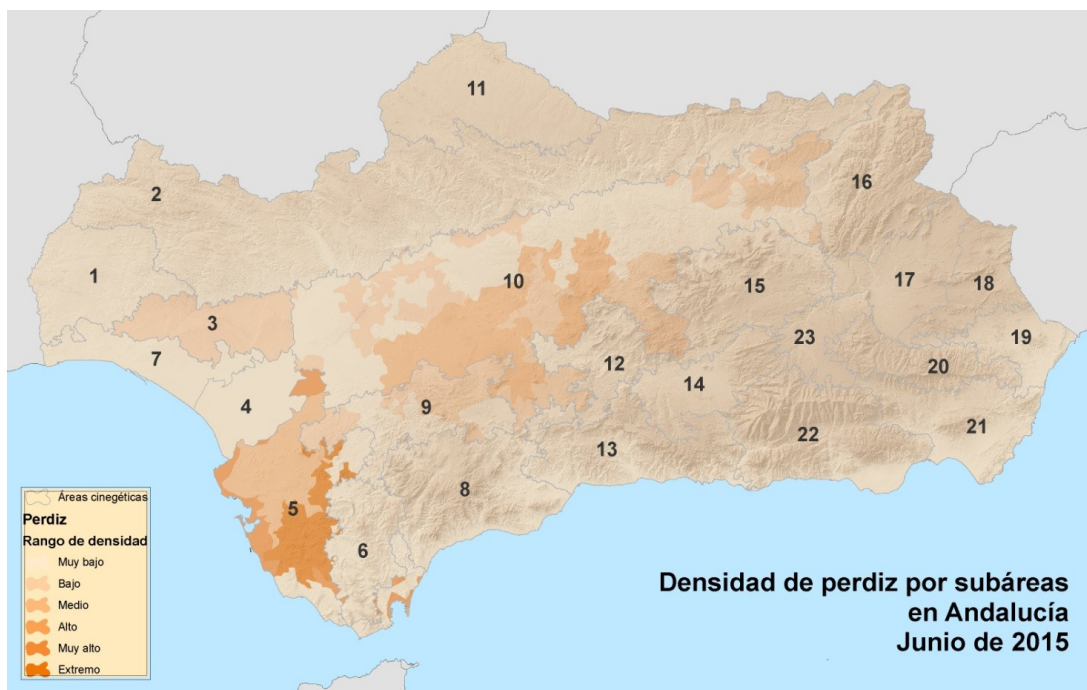
Se ha calculado una **densidad media primaveral** de 30,11 ejemplares/km². La tendencia poblacional, tanto en el medio como en el largo plazo es claramente descendente, aunque en los dos últimos años se aprecia un leve repunte-estabilización de las estimas.





Evolución de la abundancia de la perdiz en Andalucía.

En el resultado por **subáreas**, se observa que las poblaciones más abundantes se encuentran en la Campiña de Cádiz, y en muy determinadas zonas de la Campiña del Valle del Guadalquivir.



Distribución de la perdiz en Andalucía por subáreas cinegéticas.



4.3 SITUACIÓN DE LAS ESPECIES DE CAZA MAYOR

Situación del ciervo

La **densidad media** estimada en Andalucía en 2015 para las Áreas con poblaciones de ciervo es de **4,82 ejemplares/km²**. Pormenorizando para cada Área Cinegética estudiada se obtienen las estimas parciales:

		ESTIMAS						VALORACIÓN
Periodo	ZONA	IKA (ejemp/Km recorrido)	DENSIDAD (Ejemp/Km2)	C.V.	df	95%Intervalo confianza		
-	Andalucía	-	4,82	9,90	493,96	3,97	5,86	Baja
Septiembre	1.El Andévalo	0,378	1,89	37,10	17,37	0,89	4,03	Muy baja
Julio	2.Sierra Morena	1,266	8,78	15,79	224,06	6,45	11,97	Media
Julio	6.Alcornocales	0,745	7,68	22,12	72,95	4,97	11,87	Baja
Julio	8.Ronda-Grazalema	0,450	4,87	46,11	15,50	1,92	12,40	Baja
Julio	12.Sierra Subbética	0,503	4,61	48,13	9,50	1,66	12,85	Baja
Septiembre	13.Tejeda-Almijara	0,349	1,27	28,28	27,48	0,72	2,24	Muy baja
Septiembre	16.Sierras de Cazorla	0,754	1,27	29,25	34,70	0,71	2,28	Muy baja
Septiembre	20.Sierra de Baza y Filabres	0,548	5,00	30,78	35,92	2,72	9,22	Baja

Situación de la cabra montés

Respecto a cabra montés, la **densidad media** estimada en Andalucía en 015 es de **1,24 ejemplares/km²**. Destaca por su densidad la población de Sierra Nevada:



		ESTIMAS						VALORACIÓN
Periodo	ZONA	IKA (ejemp/Km recorrido)	DENSIDAD (Ejemp/Km2)	C.V.	df	95%Intervalo confianza		
-	Andalucía	-	1,24	25,22	46,31	0,75	2,04	Muy baja
Septiembre	8.Ronda-Grazalema	0,125	1,29	-	-	-	-	Muy baja
Septiembre	12.Sierra Subbética	-	Presencia	-	-	-	-	Muy baja
Septiembre	13.Tejeda-Almijara	0,563	1,87	35,15	17,05	0,91	3,85	Muy baja
Septiembre	16.Sierras de Cazorla	0,184	0,46	54,61	6,75	0,13	1,54	Muy baja
Septiembre	20.Sierra de Baza y Filabres	0,127	1,71	40,24	15,91	0,75	3,90	Muy baja
Septiembre	22. Sierra Nevada	1,972	9,26	28,55	114,55	5,32	16,13	Alta

Situación del corzo

El corzo sólo tiene poblaciones destacables en las Áreas Cinegéticas de Ronda-Grazalema y, fundamentalmente, Alcornocales:

		ESTIMAS						VALORACIÓN
Periodo	ZONA	IKA (ejemp/Km recorrido)	DENSIDAD (Ejemp/Km2)	C.V.	df	95%Intervalo confianza		
Julio	Andalucía	0,139	1,85	31,53	22,26	0,98	3,50	Muy baja
Julio	6.Alcornocales	0,190	2,46	31,53	22,26	1,30	4,67	Muy baja
Julio	8.Ronda-Grazalema	-	Presencia	-	-	-	-	Muy baja

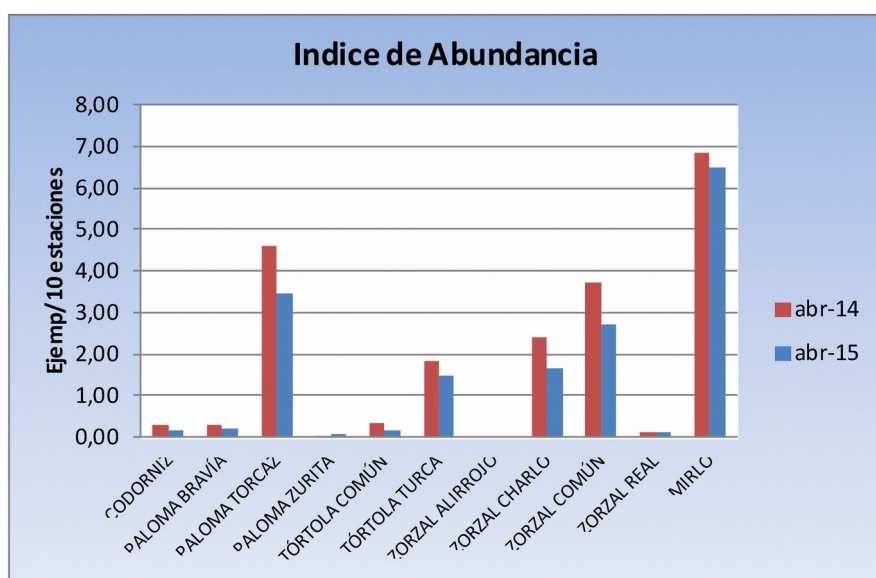


4.4 SITUACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS

A partir de los datos obtenidos en las estaciones de escucha se estima la densidad de machos cantores (que son los que se detectan) de las especies migratorias de interés cinegético (entre las que se incluye el mirlo, aunque no sea especie cinegética):

Especie	IPA (ejemp/10 estaciones)	Densidad (ejemp/100 ha)	% C. V.	DF	95% Intervalo confianza	
CODORNIZ	0,16	0,92	57,94	6,00	0,25	3,45
PALOMA BRAVÍA	0,20	0,17	40,89	8,00	0,07	0,42
PALOMA TORCAZ	3,44	5,18	13,10	134,00	4,00	6,70
PALOMA ZURITA	0,04	-	-	-	-	-
TÓRTOLA COMÚN	0,16	0,25	63,21	6,00	0,06	1,03
TÓRTOLA TURCA	1,48	4,20	23,26	57,00	2,65	6,65
ZORZAL ALIRROJO	0,00	-	-	-	-	-
ZORZAL CHARLO	1,66	26,44	21,99	55,00	17,11	40,87
ZORZAL COMÚN	2,70	48,46	21,23	103,00	31,95	73,48
ZORZAL REAL	0,11	-	-	-	-	-
MIRLO COMÚN	6,47	113,73	11,79	257,00	90,24	143,33

Comparando con los datos estimados para 2014:

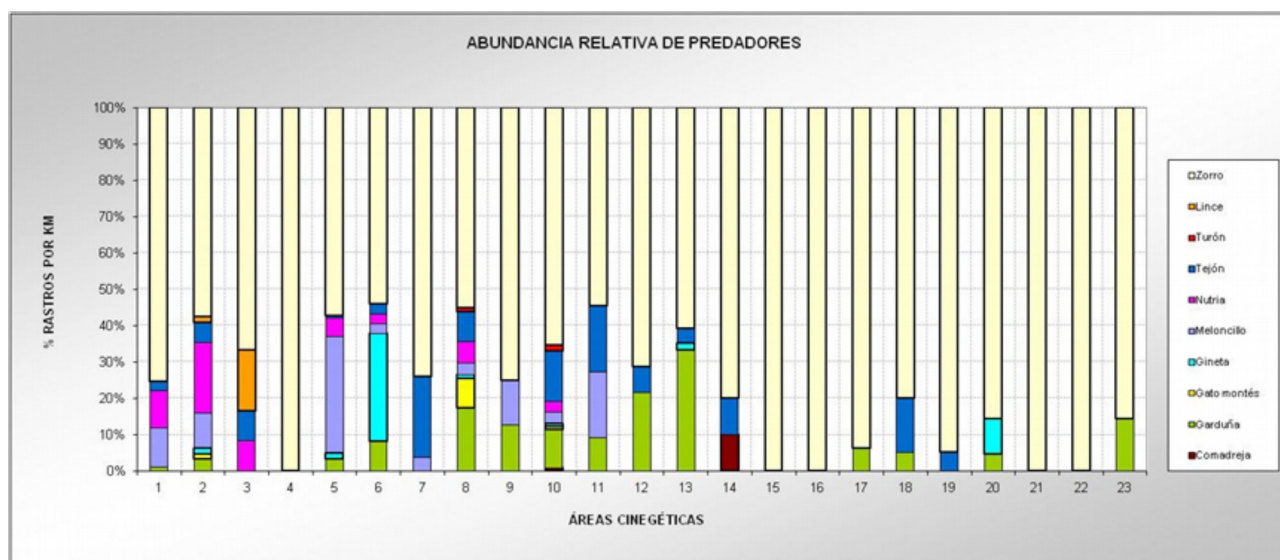


Comparación de la abundancia de especies migratorias entre 2014 y 2015



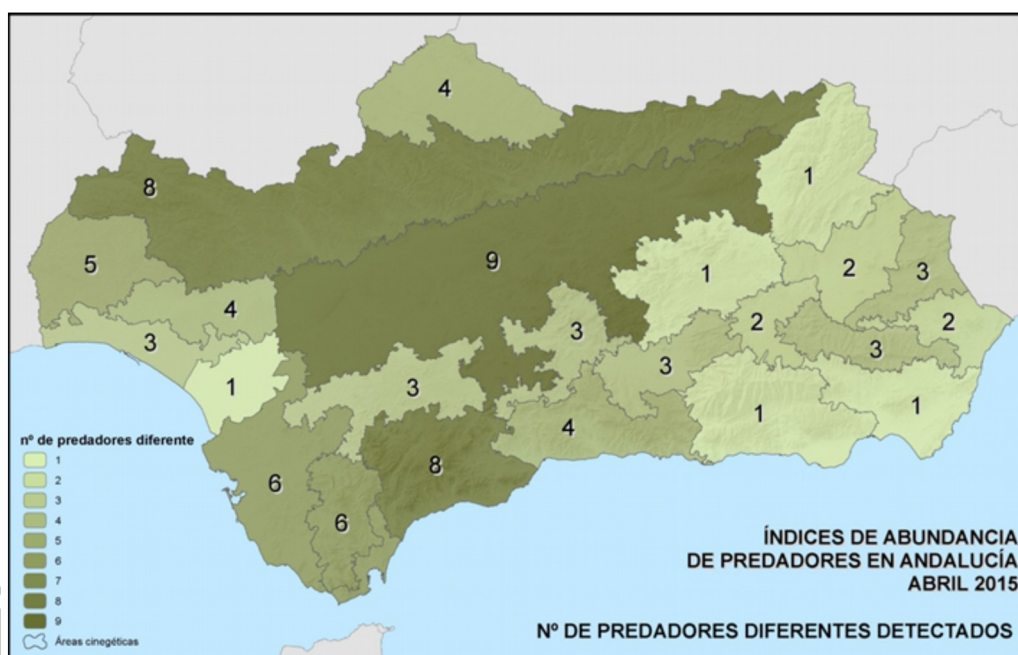
4.5 SITUACIÓN DE LAS ESPECIES PREDADORAS

De todos los predadores monitorizados, el zorro es con diferencia el más abundante, llegando a constituir como mínimo el 55% de los indicios encontrados, siendo el único predador detectado en 5 Áreas Cinegéticas:



Distribución de la abundancia de predadores por Área Cinegética.

La diversidad de pequeños carnívoros muestra que Campiña del Valle del Guadalquivir, Sierra Morena y Ronda-Grazalema son las Áreas con mayor diversidad de predadores.



Diversidad de predadores por Área Cinegética durante 2015.



4.6. RED DE ESTACIONES DE REFERENCIA DE ANDALUCÍA

La Red Andaluza de Estaciones de Referencia se puso en marcha en el año 2006 con el objetivo primordial de garantizar la conservación de las especies, subespecies, haplotipos y ecotipos de la fauna cinegética andaluza. Las estaciones de referencia funcionan como centros-reservorios para la conservación, cría y repoblación de especies cinegéticas autóctonas de Andalucía, además de recabar y desarrollar estudios sobre la reproducción y cría en cautividad de dichas especies, y sobre aspectos sanitarios, genéticos y de gestión.

A continuación, se resumen las actividades y resultados obtenidos en las Estaciones de Referencia Andaluzas durante la temporada 2015-16.

Estación de Referencia de la Perdiz Roja

La Estación de Referencia partió en enero de 2015, de un plantel de 1.572 reproductores (786 parejas) y se han producido hasta final de año 5.219 perdices, con un volumen de huevos manejados de 13.109 unidades.

Ha dado soporte al compromiso adquirido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para la cesión de perdices a cotos conveniados con **proyectos de Conservación** del Lince (Life + IBERLINCE, Life 10NAT/EDuraS/570), del Águila Imperial y del Águila Perdicera y a montes públicos de la Junta de Andalucía con presencia de estas especies. Así, se han cedido un total de 4.545 pollos a fincas conveniadas.

Desempeña un papel relevante en el ["Programa de Certificación Genética de la Perdiz Roja en Andalucía"](#), para reemplazar los ejemplares híbridos de las granjas cinegéticas, por ejemplares de la Estación de Referencia con garantías genéticas y sanitarias. En este sentido, la estación ha entregado 11 ejemplares a granjas cinegéticas adscritas al programa.

La Estación **colabora con proyectos de investigación**, como el proyecto del INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, Madrid) denominado "Tecnologías reproductivas y parámetros de comportamiento para la conservación y gestión de la perdiz roja (*Alectoris rufa*) como recurso cinegético renovable"; para lo cual ha cedido 40 perdices con garantías genéticas y sanitarias. Como todos los años, los ejemplares de la ER considerados de "descarte" por su edad avanzada o condición física deficiente, se han destinado al Centro de Cría del Lince de "La Olivilla" y a los Centros de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA) Quebrajano y CREA El Blanqueo, aportando un total de 172 ejemplares. Por último, se han reservado 451 pollos de la primera incubación, para la reposición de los reproductores de la propia estación.



Estación de Referencia del Corzo

En marzo de 2015 se confirmó el nacimiento de 12 crías, que debido a las altas temperaturas sufridas desde finales de mayo, solo han sobrevivido finalmente, 4 crías macho.

La Estación ha ofrecido **asesoramiento técnico** permanente en materia de gestión cinegética y conservación del corzo y ha proporcionado su apoyo al [“Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Fauna Silvestre en Andalucía \(PVE\)”](#) en la toma de muestras de corzos cazados en el Área Cinegética de Alcornocales. En total, se tomaron muestras genéticas a 25 corzos, en 3 de las 16 batidas celebradas en cotos privados del P.N Los Alcornocales.

Se ha colaborado con el **“Protocolo de Inspección y Toma de Muestras para Control Genético en Batidas de Corzo”**, llevado a cabo por los Agentes de Medio Ambiente de la provincia de Cádiz. Así, en marzo se tomaron muestras genéticas a 21 corzos, en 11 de las 16 batidas celebradas en cotos privados del P.N Los Alcornocales.

Durante este año se ha realizado, el segundo muestreo de garrapatas en el cercado de los corzos, a lo largo de 5 transectos delimitados, en colaboración con el estudio del INIA denominado **“Evaluación y control de garrapatas en la Estación de Referencia del Corzo Andaluz”**.

También se han desarrollado **actividades divulgativas y formativas** a través de Programas de Prácticas para alumnos procedentes de centros educativos de la provincia de Cádiz.

Estación de Referencia de la Cabra Montés de Ojén

La ER inició la temporada con un total de 56 ejemplares de cabra montés. Anualmente este centro planifica y ejecuta la captura de ejemplares de cabra montés en el P.N. Torcal de Antequera, con objeto de seguir **recuperando animales afectados por sarna**, así como incrementar la variabilidad genética en la propia ER. Igualmente, se planifica y ejecuta la repoblación con ejemplares procedentes de la ER, con destino al medio natural en la provincia de Málaga. El periodo de capturas comenzó en febrero y se prolongó hasta principios de julio, habiéndose capturado un total de 24 ejemplares (6 machos y 18 hembras).

A lo largo del año se han atendido **emergencias**, mediante la recogida de 6 ejemplares de cabra montes: 5 machos con heridas, cuyo objetivo fue su recuperación y una hembra con pocos días de vida que fue criada a biberón.

Se ha colaborado con diferentes **proyectos de investigación** como el estudio de “Experimentación mediante la administración de pienso medicado con antiparasitario para testar la efectividad del tratamiento curativo frente a la sarna sarcóptica”, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, mediante la realización de pruebas de administración de pienso medicado, en 8 puntos de alimentación de las intermediaciones de la ER.



También se ha participado con la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba y la empresa Airdronerc, mediante una prueba con aplicación I+D, para testar la eficacia del empleo de drones, como apoyo en las capturas de cabra montés y los censos de esta especie en el P.N. Torcal de Antequera.

Se han desarrollado **actividades divulgativas**, así como tareas **formativas** a través de Programas de Prácticas para alumnos de 2º de Grado Superior de Gestión Forestal y Medio Natural, de la EFA "El Soto de Chauchina", Granada.

Por último, en septiembre la BBC realizó una **grabación** de un reportaje sobre la utilización de drones para el apoyo a la captura de cabra montés en el PN Torcal de Antequera, censos de la especie y detección de ejemplares afectados por sarna sacóptica.

4.7. PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN GENÉTICA DE LA PERDIZ ROJA EN ANDALUCÍA

Este Programa permite conocer el estado en el que se encuentran las granjas de ciclo completo andaluzas desde el punto de vista genético. En Andalucía, existen un total de 69 granjas activas de perdiz roja, de las cuales 44, producen mediante la modalidad de ciclo completo y 25, mediante recría. En cuanto al Programa de certificación Genética de la perdiz roja, se han adscrito un total de 44 granjas Andaluzas de ciclo completo habiéndose realizado en el conjunto de ellas mas de 9.000 análisis. Actualmente, hay un total de 23 granjas andaluzas certificadas y 9 homologadas de fuera de la Comunidad Autónoma, el resto siguen el proceso eliminando las reproductoras, que presentan un índice de hibridación por encima del establecido en dicho Programa.

Durante este año, se ha continuado con el proceso de **depuración de los reproductores en las granjas andaluzas**, mediante la cesión por parte de esta Consejería, de ejemplares con garantías genéticas, de manera totalmente gratuita y procedentes de la Estación de Referencia de Lugar Nuevo.

Para las granjas de ciclo completo ubicadas fuera de la comunidad autónoma andaluza, se ha llevado a cabo un proceso de **homologación de certificación genética**, teniendo en cuenta que deben cumplir con los mismos parámetros establecidos en el Programa de Certificación Genética de la Perdiz Roja en Andalucía. Actualmente están homologadas 9 granjas de fuera de nuestra comunidad autónoma.

Además, se ha redactado un protocolo para la realización de un **Plan de Inspecciones**, tanto en campo como en granjas, con el fin de determinar si los ejemplares de perdiz roja a introducir en el medio natural, proceden de granjas certificadas u homologadas genéticamente.

Finalmente, este año la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio está tramitando la [Orden por la que se regula el procedimiento de certificación genética de la perdiz roja y que contiene el Programa de certificación genética de la perdiz roja en Andalucía](#) cuyo objetivo es regular el procedimiento de certificación.



4.8. PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LA FAUNA SILVESTRE EN ANDALUCÍA (PVE)

El Programa se encarga del **seguimiento del estado sanitario de las especies silvestres** para la detección de enfermedades emergentes, con el objeto de determinar las prevalencias de las existentes y elaborar mapas epidemiológicos con la distribución de estas por áreas cinegéticas.

Se han tomado muestras en 94 cotos colaboradores con el PVE, además de en los Espacios Naturales de Doñana y Sierra Nevada y en las 4 Reservas Andaluzas de Caza existentes en Andalucía, habiéndose muestreado hasta el 31 de diciembre de 2015, un total de 1.226 ejemplares y más de 7.000 análisis efectuados.

4.9. PLAN DE EMERGENCIA SANITARIA

Entre las intervenciones más destacadas durante la pasada temporada 2014/2015, se encuentra la Emergencia Sanitaria para la detección de la nueva variante de la **Enfermedad Hemorrágica Virica del Conejo Silvestre**, habiéndose muestreado 65 ejemplares hallados muertos, de los cuales 47 casos han sido positivo a la detección de la nueva variante de la EHV, 3 negativos y los 15 restantes están en proceso de confirmación. Durante la temporada 2015/2016, hasta el momento, se han analizado 11 ejemplares a la espera de confirmación de los resultados del laboratorio.

Se han activado un total de 5 Emergencias Sanitarias, manteniéndose el Protocolo de Emergencia para detectar la nueva cepa de la Enfermedad Hemorrágica Virica del conejo silvestre.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1. INDICADORES CARTA DE SERVICIOS

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio tiene implantado un Servicio Integrado de Atención Ciudadana (SIAC), que es un servicio multicanal, que concentra todas las vías de entrada de peticiones, telefónicas y telemáticas. Así, durante el año pasado se ha registrado una gran afluencia en el **número de llamadas relacionadas con temas cinegéticos**, en concreto han sido 16.409 llamadas.



Desglosando estos datos por tipo de procedimiento, se observa como el tema de autorizaciones, acreditaciones e inscripciones registrales, es el que suscita la mayor parte de las consultas, un 96%, debido al interés de los administrados y a la gran variedad de procedimientos, autorizaciones y permisos que se concentran en el terreno cinegético.

Estudiando estos datos por provincias, es la provincia de Sevilla la que ha recibido un mayor número de llamadas seguida de Córdoba.

PROVINCIAS	Nº consultas	TIPO PROCEDIMIENTO	Nº consultas
Sevilla	4.770	Autorizaciones, acreditaciones e inscripciones registrales	15.843
Córdoba	2.414	Servicios	19
Málaga	1.510	General	415
Jaén	1.339	No competencial	48
Cádiz	1.425	Evaluación y Certificación	34
Huelva	532	Procedimiento Sancionador	42
Granada	671	Contratación	0
Almería	682	Subvenciones	1
Sin determinar	3.066		
Total	16.409	Total	16.409

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha concedido el pasado año más de 255.000 **licencias para cazadores**, incluidos los cetreros, y propietarios de rehalas. La licencia puede obtenerse a través de las entidades financieras colaboradoras que, han firmado convenio con la Consejería para este fin, Caja rural del Sur, Caja rural de Jaén, Caja rural de Granada, Caja rural de Córdoba, Banco Popular y Cajamar, obteniendo la licencia en el acto. También, existe la posibilidad de solicitar la licencia de caza a través del área de procedimientos administrativos del [Portal de la Caza y Pesca Continental](#).

ENTIDAD BANCARIA COLABORADORA	NÚMERO DE SUCURSALES
BANCO POPULAR ESPAÑOL	597
CAJA RURAL DE CORDOBA	54
CAJA RURAL DE GRANADA	196
CAJA RURAL DE JAEN	147
CAJA RURAL DEL SUR	359
CAJAMAR	592
FEDERACION ANDALUZA DE CAZA	9
TOTAL	1.954



En el Registro Andaluz de Caza y Pesca Continental, se inscribe todo aquel que está **habilitado para la práctica de la caza y la pesca continental**. No sólo quedan registrados los habilitados, también los infractores, inhabilitados y los medios auxiliares de caza y pesca. También los cambios que por distintas razones, notifican todas aquellas personas inscritas, son recogidos en el mismo, realizándose una importante labor de actualización a este respecto. Las solicitudes pueden interponerse por distintas vías, siendo la más habitual en persona, seguida de la utilización de la página web. Los resultados durante la anualidad 2015 son los siguientes:

COMPROMISO	Facilitar a las personas usuarias la modificación de sus datos personales existentes en el Registro Andaluz de Caza y Pesca Continental y mantener un grado de actualización de los mismos del 95%, siempre que sean debidamente notificados por éstas	
INDICADOR	RESULTADO	
Número de actualizaciones de datos personales por vía telefónica, vía correo postal, vía correo electrónico y vía página web / año.	Web	8.71
	Teléfono	607
	En persona	4.152
	Correo postal	8
	Correo electrónico	3
	Fax	4
	TOTAL	5.645

En el ámbito de la **cetrería**, en el Registro se recogen las personas que han obtenido el carnet de cetrero, las autorizaciones provisionales para el adiestramiento de aves de cetrería y los permisos de tenencia de aves de cetrería. El número de aves de cetrería inscritas en el Registro Andaluz de Caza y Pesca Continental en el año 2015 fue de 272.

COMPROMISO	Resolver la concesión del carnet de anillador, del carnet de cetrero, de las autorizaciones provisionales para el adiestramiento de aves de cetrería y de los permisos de tenencia de aves de cetrería y la inscripción en su caso en un plazo inferior a 3 mes
INDICADOR	RESULTADO
Número de aves de cetrería inscritas en el Registro Andaluz de Caza y Pesca Continental/año	272



Planes Técnicos de Caza a renovar durante la temporada 2015/2016

Entre los trámites administrativos asociados al sector cinegético destaca la tramitación de los planes técnicos de caza. Este es el instrumento de gestión de los terrenos cinegéticos que tiene como objeto asegurar el aprovechamiento sostenible de las especies cinegéticas, compatible con la conservación de la diversidad biológica. En todo terreno cinegético debe existir un Plan Técnico de Caza (PTC).

El plan técnico de caza, como norma general, tiene una duración de 4 años, pero durante este periodo se pueden llevar a cabo modificaciones del mismo. En concreto, para la temporada 2015/2016 los datos de los **planes técnicos a renovar** por provincias es la siguiente:

PROVINCIA	Temporada 2015/2016
ALMERÍA	133
CÁDIZ	213
CÓRDOBA	451
GRANADA	265
HUELVA	174
JAÉN	179
MÁLAGA	59
SEVILLA	217
Total Resultado	1.691

Memorias anuales de aprovechamiento de actividades cinegéticas

En este documento se describen las actividades cinegéticas de la temporada anterior, siendo su función la de asegurar el seguimiento adecuado de la ejecución de los planes técnicos de caza. En la temporada 2014/2015 se tramitaron 6.329 memorias, lo que supone un 84% respecto a los 7.512 cotos activos dicha temporada.

Memorias presentadas por provincia y temporada:



MAC ENTREGADAS	PROVINCIA								
TEMPORADA	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
2003/2004	481	577	802	938	861	420	332	820	5.231
2004/2005	543	672	844	954	828	456	397	853	5.547
2005/2006	584	453	999	1.022	700	602	397	936	5.693
2006/2007	644	551	1.018	999	683	684	408	908	5.895
2007/2008	612	636	1.064	1.015	671	704	415	919	6.036
2008/2009	705	747	1.135	1.031	733	791	420	1.041	6.603
2009/2010	694	755	1.165	1.062	740	845	436	912	6.609
2010/2011	716	711	1.247	1.062	676	844	434	1.017	6.707
2011/2012	697	722	1.257	1.045	664	847	430	1.064	6.726
2012/2013	637	768	1.263	1.040	648	847	440	949	6.592
2013/2014	588	753	1.235	1.032	651	831	429	942	6.461
2014/2015	442	772	1.374	975	664	737	414	951	6.329

6. OFERTA PÚBLICA DE CAZA 2015-2016

En la OPC de este año se han **ofertado un total de 5.979 permisos**, para desarrollar la actividad cinegética en las Reservas Andaluzas de Caza y cotos de titularidad pública. Como cada año, la adjudicación se lleva a cabo mediante sorteo o subasta para las diferentes modalidades de caza y especies cinegéticas.

Además, esta temporada se ha incrementado el porcentaje de las ofertas en sorteo frente a los de subasta, de esta manera se benefician más ciudadanos y se posibilita la práctica de la actividad cinegética a todos los interesados con independencia de sus posibilidades económicas, facilitando el ejercicio de la caza en régimen de igualdad de oportunidades.

El número de permisos ofertados por provincias durante la temporada 2015-2016 ha sido el siguiente:



PROVINCIAS	Nº PERMISOS OFERTADOS. TEMPORADA CINEGÉTICA 15/16									TOTAL PERMISOS
	Terrenos Cinegéticos	Rececho	Aguar-do	Monte-rías	Bati-das	Gan-chos	Perdiz reclamo	Zorzal al paso	Caza mano	
Almería	Sierra de los Filabres	73	8	655	0	0	1220	0	0	1.956
Cádiz	P.N. Alcornocales	27	0	80	0	60	0	0	0	167
Córdoba	Sierra de los Santos	10	0	260	0	0	0	0	0	270
Granada	La Resinera	83	8	0	0	0	550	0	0	641
Jaén	Sierra Morena	36	35	265	0	25	90	100	0	551
	Reserva Andaluza de Caza de Cazorla	375	0	190	0	40	150	0	0	755
	Valles del Segura y Campos H. Pelea	114	30	80	0	0	0	0	380	604
Málaga	RAC de Ronda	12	10	0	80	0	0	0	0	102
	RAC Tejeda Almijara	28	0	0	120	0	0	0	0	148
	RAC Cortes de la Frontera	0	0	150	0	100	200	0	0	450
Sevilla	Sierra Norte	15	0	120	0	0	200	0	0	335
TOTAL PERMISOS		773	91	1.800	200	225	2.410	100	380	5.979

En porcentaje por provincia:

PROVINCIA	PERMISOS OFERTADOS (%)
Almería	32,71
Cádiz	2,79
Córdoba	4,52
Granada	10,72
Jaén	31,95
Málaga	11,71
Sevilla	5,60
TOTAL PERMISOS	100



La evolución del número de permisos durante las 10 últimas temporadas es la siguiente:

Tabla Resumen de la Evolución de los Permiso Ofertados	
Temporadas	Nº Permisos Ofertados
2006-2007	2.496
2007-2008	2.919
2008-2009	4.032
2009-2010	4.122
2010-2011	4.924
2011-2012	4.841
2012-2013	5.682
2013-2014	5.470
2014-2015	5.636
2015-2016	5.979

7. DIVULGACIÓN

7.1 PUBLICACIONES

La prensa especializada en el sector a nivel nacional, ha otorgado a la Junta de Andalucía un reconocimiento a la gestión cinegética que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio lleva a cabo en los montes públicos andaluces.

Así, durante el transcurso de la Feria de Caza celebrada en Ciudad Real, 'Fecircatur', el portal de caza de ámbito nacional '**Guía de monterías**', otorgó a dos fincas de la provincia de Córdoba los siguientes galardones:

- Primer premio a la mejor montería de España en abierto en la temporada 2014/2015 en la finca Las Monteras (Mancha Montera Baja).
- Primer premio a la mejor montería de jabalíes de España en finca abierta en la finca Cabeza Aguda (Mancha Cañada del Nevalo).



Por su parte, la revista 'Caza Safaris' concede los premios "**Caracola**", premios de reconocido prestigio a nivel nacional. Los Premios Caracola que tuvieron lugar en la Feria de Ibercaza 2015 concedieron a la Junta de Andalucía el galardón "Premio

caracola de broce a la mejor montería en abierto de España al Coto de caza Las Navas Berrocal, Mancha Las Cuqueras”.

También la pagina web de caza **“Todomonterias.com”**, nos ha premiado este año otorgándonos un total de tres galardones:

- Primer premio a la mejor montería de España en abierto en la finca Las Monteras, Mancha Montera Baja.
- Primer premio a la mejor montería en abierto de España al coto Las Monteras, Mancha Jabardillo.
- Primer premio a la mejor montería de jabalíes de España en finca abierta al coto Cabeza Aguda, Mancha Cañada del Nevalo.

Por otra parte, el Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental edita periódicamente un **boletín divulgativo en formato electrónico denominado “Caza y Pesca Sostenibles”**, cuyo envío es digital a través del correo electrónico para todos los suscriptores, pudiéndose consultar también a través de la web de la Consejería en el [Portal de la Caza y la Pesca en Andalucía](#).

Durante este año se ha realizado un **nuevo diseño** para el Boletín de Caza y Pesca Continental, con accesos mas directos a la información y a través de una portada en la que se hace un breve resumen de los artículos mas destacados. Además, las maquetas que amplían los contenidos, resultan mas visuales y mas dinámicas a través de enlaces a información relacionada.

A lo largo del 2015 se han publicado 4 números del Boletín de Caza y Pesca Sostenibles, en concreto durante los meses de: **marzo, junio, septiembre y diciembre.**

CAZA Y PESCA SOSTENIBLE EN ANDALUCÍA
Boletín informativo
Número 15 Año 2015

Sevilla acoge el IV Congreso Cinegético “Hacia un modelo de calidad cinegética”
Los días 1 y 2 de octubre, el edificio CSAD, en la isla de Cartuja (Sevilla) acogió el IV Congreso Andaluz de Caza, que bajo el lema “Hacia un modelo de calidad cinegética” persigue profundizar en los principios que intervienen en una gestión sostenible de esta actividad, así como en el análisis de todos aquellos aspectos vinculados a la caza que contribuyen a alcanzar la calidad cinegética y con ella mayores beneficios sociales, económicos y ambientales en el mundo rural andaluz.

Emergencia cinegética para el conejo, la cabra montés y el cerdo asilvestrado
El Comité de Caza del Consejo Andaluz de Biodiversidad celebrado el pasado 14 de abril de 2015, acordó por unanimidad de todos sus miembros mantener la emergencia cinegética temporal para el conejo asilvestrado y el cerdo asilvestrado durante la temporada de caza 2015-2016 y para la cabra montés hasta la finalización de la temporada 2016-2017.

Primer estudio en Andalucía sobre la fenología migratoria del zorzal común
Según establece la Directiva 2009/147/CE, relativa a la conservación de las aves silvestres, la práctica de la caza no debe interferir con sus períodos de migración. En España, la caza de especies migratorias en periodo de migración preñupal está expresamente prohibida y en consecuencia, las comunidades autónomas deben justificar los períodos hábiles de caza para no afectar estos con el fin de garantizar la migración preñupal.

Eliminación de barreras infranqueables para la anguila
La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha impulsado las actuaciones del Plan de Gestión de la Anguila de Andalucía y regular aumentando en los próximos años la superficie accesible para las migraciones de la anguila, ha puesto en marcha una serie de obras para permeabilización de obstáculos que suponen una barrera para las migraciones, tanto anádromas como catádromas, con una inversión cercana a los 600.000 euros.

La Orden de Certificación Genética de la Perdiz Roja a información pública
Nuestro material divulgativo de la Orden General de Veedos de Caza 2015-2016 con toda la información oficial sobre vedos y los períodos hábiles de caza para la temporada 2015/2016.

Medio Ambiente aprueba la Orden que identifica y acredita a los guardas de coto de caza
Con esta norma se pretende mejorar la eficacia de este colectivo en el ejercicio de sus funciones.

Impulso para conocer la situación actual del meloncillo
La Junta de Andalucía estableció medidas de gestión para el mantenimiento de esta especie.

La Junta regula la pesca en tres embalses de Málaga para evitar la proliferación del mejillón cebra
Se modificó el período hábil de pesca en Cender de Guadalupe, Guadalupe y Guadalupe y se regulará la utilización de los medios auxiliares de capturas.

El reconocimiento de la Junta por su gestión en varios cotos de caza
Varias publicaciones nacionales han premiado la gestión de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en sus cotos cinegéticos. Estos reconocimientos analizan la labor que la Consejería realiza en los medios públicos andaluces en pro de un aprovechamiento sostenible y social de los recursos cinegéticos.

La Estación de Referencia de la Perdiz Roja ha producido más de 5.219 pollos durante 2015
Durante la campaña del 2015, la Estación de Referencia de la Perdiz Roja ha producido más de 5.219 pollos, con un volumen total de huevos manejado de 13.995 unidades.

La Estación de Referencia de la Perdiz Roja da soporte al compromiso adquirido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para la creación de perdices a cotos convenidos con proyectos de conservación del lince ibérico.

Para más información y suscripciones puede utilizar el correo electrónico: boletines@consejeriamedioambiente.es
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portalpublico/boletines>

CAZA Y PESCA SOSTENIBLE EN ANDALUCÍA
Boletín informativo
Número 16 Año 2015

Gran satisfacción con los resultados del IV Congreso Andaluz de Caza “Hacia un modelo de Calidad Cinegética”
El IV Congreso Andaluz de Caza, que bajo el lema “Hacia un modelo de calidad cinegética” se celebró en Sevilla, ha demostrado la voluntad del sector de seguir avanzando en su desarrollo, y afrontar el reto de implantar en Andalucía un sistema de gestión de la caza basado en la sostenibilidad, la cooperación y el desarrollo socioeconómico. En esta cita, que reunió a especialistas y representantes de los distintos colectivos, se destacó, especialmente, la necesidad de disponer de herramientas que permitan evaluar los progresos producidos por el fomento de los recursos cinegéticos y en la armonización de esta actividad con los intereses socioeconómicos y ambientales.

La Consejería amplía su esfuerzo en divulgación con una destacada presencia en las ferias de caza de Andalucía
Entre los meses de septiembre y octubre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha participado en ferias de caza en las provincias de Sevilla, Granada, Huelva y Jaén. Así del 11 al 13 de septiembre participó en la “Feria de Caza” en Sevilla, del 18 al 20 de septiembre, en “Feria de Caza” en Jaén, y el último fin de semana 25-27 de septiembre, en “Returra” en San Silvestre de Guzmán y Surcaza en Sevilla. Por último, del 2 al 4 de octubre, estuvo presente en la “XIII Feria Cinegética de Trilafar”, Granada. En todas participó con un stand institucional donde se ofrecía a los visitantes información relacionada con la gestión de la caza y la pesca continental en Andalucía y material divulgativo relacionado con la Orden General de Veedos de Caza y la información variada sobre modalidades y especies cinegéticas.

Reconocimiento a la Junta por su gestión en varios cotos de caza
Los galardones han sido otorgados por el portal de caza de ámbito nacional Gota de montería, la revista Caza Salvaje, que concede los premios “Canicula”, de reconocido prestigio nacional, y la web de caza Todomonterias.com. Para el Gobierno andaluz, estos galardones son un reconocimiento a su labor en la gestión de los recursos cinegéticos, que constituyen uno de los pilares mas importantes del medio natural andaluz.

Se presenta a la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza de Andalucía el catálogo de trofeos homologados en la temporada 2014/2015
El Catálogo de Trofeos de Caza de Andalucía de la Temporada 2014-2015 se compone de 601 trofeos de diferentes especies, entre ellas, las que mejor están representadas son el venado, con 183 ejemplares, y el jabalí con 180, seguidos del corzo (55 corzos) y 59 corzos andaluces y los gamos, con 61 ejemplares.

Medio Ambiente cede anguila para su exposición en el acuario de Sevilla
Diez ejemplares de anguila europea han sido cedidos al Acuario de Sevilla en el marco del Plan de Gestión de la Anguila.

Durante este año se han liberado más de 64 kg de anguila en la provincia de Cádiz
Estas actuaciones forman parte del Plan de Gestión de la Anguila que desarrolla la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio desde 2011.

La Estación de Referencia de la Perdiz Roja ha producido más de 5.219 pollos durante 2015
Durante la campaña del 2015, la Estación de Referencia de la Perdiz Roja ha producido más de 5.219 pollos, con un volumen total de huevos manejado de 13.995 unidades.

La Estación de Referencia de la Perdiz Roja da soporte al compromiso adquirido por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, para la creación de perdices a cotos convenidos con proyectos de conservación del lince ibérico.

Para más información y suscripciones puede utilizar el correo electrónico: boletines@consejeriamedioambiente.es
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portalpublico/boletines>

7.2 FERIAS CINEGETICAS

La Consejería a lo largo de 2015 ha asistido a las siguientes ferias del sector:

VII EDICIÓN DE FENCAZA	Alameda. Málaga	28 febrero-1 marzo
FERIA DEL PERRO	Archidona. Málaga	2-3 mayo
FERIA CAZA, PESCA Y AGRICULTURA	Jerez.IFECA	5-7 junio
I FERIA DE CAZA	Armilla, Granada	11-13 septiembre
BETURIA	San Silvestre de Guzmán. Huelva	25-27 septiembre
SURCAZA	SURCAZA. Sevilla	25-27 septiembre
IBERCAZA	IFEJA. Jaén	18-20 septiembre
XIII FERIA CINEGÉTICA DE IZNALLOZ	Iznalloz. Granada	2-4 octubre

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio participó en dichas ferias con un stand institucional donde se ofrece a los visitantes información relacionada con la gestión de la caza y la pesca continental en Andalucía, también se ha presentado una colección fotográfica con las especies cinegéticas más emblemáticas de Andalucía y entregado material divulgativo relacionado con la Orden General de Vedas de Caza e información variada sobre modalidades y especies cinegéticas.





7.3. CONGRESOS, JORNADAS, TALLERES Y EXPOSICIONES

Los días 1 y 2 de octubre de 2015 se celebró en Sevilla el **IV Congreso Andaluz de Caza “Hacia un modelo de calidad cinegética”**. Los resultados fueron realmente espectaculares. Más de un centenar de representantes del sector cinegético asistieron a esta edición, superándose las 225 inscripciones, por lo que se consolida como un valor seguro, al fomentar el intercambio de conocimientos científicos y prácticos en temas cinegéticos. En concreto, en este evento profundizó en los principios que intervienen en la gestión sostenible de la caza y los aspectos que contribuyen a mejorar la calidad de esta actividad en los cotos andaluces.

Los principales temas de las sesiones plenarias estuvieron relacionados con la influencia de los recursos cinegéticos en el desarrollo económico, ecológico y social de las zonas rurales, la gestión racional y sostenible de la actividad cinegética y la implantación de un sistema de calidad como herramienta que incremente el valor económico de los montes y zonas agrarias andaluzas.

Se organizaron 3 mesas de trabajo, destacando los temas relacionados con el hábitat de las especies cinegéticas, las implicaciones socio económicas de la caza y la gestión racional de su aprovechamiento.





Para más información sobre las [Conclusiones del IV Congreso Andaluz de Caza](#) puede consultarse en el Portal de la Caza y Pesca Continental en Andalucía.

El Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental, ha participado los días 29 y 30 de enero de 2016 en el **Foro Internacional “Reflexiones sobre la gestión sostenible de especies migratorias cinegéticas y de pesca continental en el SW de Europa”**, organizado por la Fundación Caza sostenible y Biodiversidad (FUNCASBIOD) y donde han intervenido diferentes países europeos que se encuentran en las principales rutas de migración como Lituania, Inglaterra, Francia, España y Portugal, además de un representante de la Convención de Especies Migratorias de la UENP, así como diferentes representantes de las Comunidades Autónomas y Centros de Investigación, como el IREC (Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos) o la Universidad de Barcelona. Las conclusiones del Foro pueden consultarse en el Portal de la Caza y Pesca Continental en Andalucía.





El día 30 de Marzo, el Instituto Nacional de Investigación Agraria y Alimentaria (INIA), dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad, organizó una **jornada científico-divulgativa sobre la perdiz roja**, en la que se trataron los problemas con los que cuenta la especie y se analizaron posibles soluciones para ayudar a revertir la compleja situación que atraviesa. En esta jornada se dieron cita científicos, profesores y técnicos del INIA, IREC, Universidad de Sevilla, el Instituto de Caza y Pesca Continental de Andalucía, así como diferentes representantes relacionados con el sector (APROCA, UNAC y productores de perdiz).





JORNADA CIENTÍFICO-DIVULGATIVA

**PROBLEMÁTICAS DE LA
GESTIÓN DE LA PERDIZ ROJA
(*ALECTORIS RUFA*) COMO
RECURSO CINEGÉTICO**

30 de MARZO de 2016

ORGANIZA

Departamento de
Reproducción Animal
INIA



FINANCIACIÓN

Acción Complementaria INIA
AC2014-00012-00-00
Reuniones y Jornadas para la Innovación
de la Actividad Cinegética







Por otra parte, los días 4, 5 y 6 de abril la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Universidad de Sevilla organizaron el **“V Seminario Internacional para la Conservación del Lince Ibérico: Estrategias de Reintroducción”**, en la Facultad de Biología, como parte del programa conjunto Life+Iberlince (Recuperación de la distribución histórica del lince ibérico (*Lynx pardinus*) en España y Portugal). En el evento se trataron cuestiones relevantes para el Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental como el tema, “Hábitat y Presa: Las variables ecológicas mas importantes”; donde se expusieron diversas consideraciones a tener en cuenta en las actuales áreas linceras. Por su parte, la Universidad de Oporto, presentó las poblaciones de conejo silvestre en las futuras áreas de reintroducción. También se analizaron las enfermedades del conejo domestico: efectos de la RHD y otras enfermedades de las futura áreas de reintroducción.





El pasado 5 de abril se celebró en Madrid la **“I jornada sobre conservación de la tórtola europea”**, organizada por la SEO Birdlife, donde se reunieron todos los sectores de interés implicados en la gestión y conservación de la tórtola en España, entre los que se estuvo el Instituto de Caza y Pesca Continental de Andalucía. Durante estas jornadas se presentó una hoja de ruta para la tórtola europea y se creó un grupo de opinión con el objeto de debatir y estudiar medidas para una correcta gestión y conservación de esta la tórtola europea.

El 14 de abril Instituto de Caza y Pesca Continental de Andalucía, participó en la **1ª jornada nacional de criadores de perdiz roja “Presente y futuro de la gestión de la perdiz roja criada en cautividad”** mediante la presentación del “Programa de Certificación Genética de la Perdiz roja en Andalucía”. Como objetivos a destacar del Programa, son por un lado, impulsar el proceso de adaptación a la normativa vigente de las granjas cinegéticas andaluzas que llevan a cabo la cría de perdiz roja (*Alectoris rufa*), y por otro, garantizar la calidad genética, sanitaria y conservación de la perdiz roja como parte fundamental de la biodiversidad andaluza.





Por otro lado, durante este año se han realizado **talleres** de divulgación en las principales Ferias Andaluzas de Caza, tales como:

Talleres de medición de homologación de trofeos de caza

Durante aproximadamente una hora y media, un juez homologador hace una exposición de cómo se realizaría una medición de diferentes trofeos, ya homologados, utilizando todos los medios necesarios para la realización del taller.

Se explican conceptos básicos sobre la homologación de las especies de caza de Andalucía y se realiza una demostración de varias mediciones de especies, tales como ciervo, jabalí. Los asistentes pueden hacer alguna práctica bajo la supervisión del juez homologador.





Talleres de detección de cebos envenenados

Demostración práctica de la Unidad Canina Especializada en la detección de venenos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, durante 30 minutos.

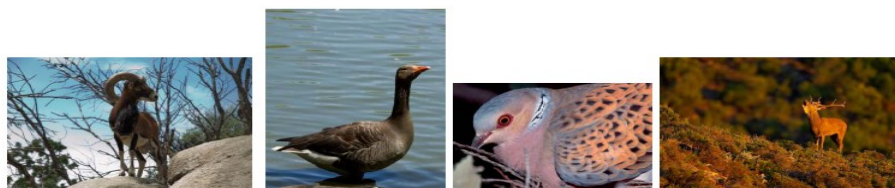
Previamente al inicio de la actuación se colocan los cebos envenenados para que a continuación durante unos minutos el perro busque la fuente de emanación de olores. Una vez localizado el veneno, se sentará y ladrará, comunicándole al guía que ha encontrado un cebo envenenado. A continuación se acercarán los Agentes de Medio Ambiente para levantar las muestras acorde al protocolo establecido garantizando la cadena de custodia para el envío de muestras al CAD (laboratorio de la Junta de Andalucía).

Se informa a los asistentes, el tipo de inspecciones que desarrollan los perros en el medio natural y el trabajo previo a la inspección: planificación de las rutas, cartografía, etc.



Exposición fotográfica de Especies Cinegéticas

Durante este año se ha llevado la exposición fotográfica a las principales Ferias Cinegéticas la exposición consta de 17 fotografías de especies cinegéticas con cartelas explicativas.



7.4. FORMACIÓN

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio mediante Resolución de 29 de enero de 2015 de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, efectuó convocatoria pública para la obtención de la condición de Juez Homologador de Trofeos de Caza de Andalucía, con arreglo a las bases que se establecen en el Anexo 1 de dicha Resolución. El anexo establece los méritos valorables y los criterios de valoración, el procedimiento determinado para la obtención de la condición de juez homologador, es el de concurrencia competitiva, e incluye dos fases de selección; en la primera fase, se realiza una evaluación de solicitudes a fin de establecer una prelación sobre las presentadas y en la segunda, la realización de un curso de formación con aprovechamiento, en el que la puntuación de la prueba final determinará la selección final.

Las jornadas de formación se celebraron los días 28 y 29 de abril en el Vivero de San Jerónimo de Sevilla, en jornada de mañana y tarde. La prueba de capacitación consistió en la medición de un trofeo, en un tiempo máximo de hora y media, de cada una de las siguientes especies: ciervo, gamo, corzo, muflón, cabra montés y jabalí.

El Instituto ha colaborado con el Departamento de Zoología de la Universidad de Sevilla, en el máster denominado “Biología Avanzada: Investigación y Aplicación”. Dentro de su programación se ha incluido la **“Gestión y conservación del corzo en Andalucía”** con el objeto de proporcionar a los alumnos información de las actuaciones que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio está llevando a cabo desde hace mas de una década, en esta especie catalogada como “Vulnerable” en el Libro Rojo de los Vertebrados de Andalucía y que tiene reconocido un ecotipo único, de corzo exclusivo de las sierras de Cádiz-Málaga. La intervención de Medio Ambiente tubo lugar el 21 de abril en la sede de la Facultad de Biología.



Por otra parte, el Instituto ha desarrollado este año un curso de formación relacionado con la caza y pesca de Andalucía dirigido a los **Agentes de Medio Ambiente**, que dado el éxito que han tenido se desarrollaran de nuevo la próxima temporada.

También se ha coordinado e impartido cursos especializados del **Plan Andaluz de Formación Ambiental**:

- Técnicas de muestreo de fauna (35 horas).
- Censos de fauna con Distance y Cybertracker. Nuevas tecnologías (25 horas).

Un año más se ha colaborado en formación sobre materia cinegética con el **Centro de Capacitación y Experimentación Forestal de Vadillo-Castril (Cazorla)**, de la CMAOT, especialmente en el ciclo formativo de grado superior "Gestión y organización de los recursos naturales y paisajísticos" (2.000 horas) y conferencias y jornadas que se organizan en el Centro.

7.5. MATERIAL DIVULGATIVO DE CAZA

Preparación del Manual del cazador en Andalucía

La edición del Manual del Cazador en Andalucía nace de la necesidad de regular por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio las actividades cinegéticas, haciendo posible el disfrute de las mismas y procurando una gestión planificada y sostenible de la Caza en nuestra región. Además, es un documento indispensable conocer para obtener la licencia de caza en Andalucía.

En estos momentos el manual está en fase de redacción y revisión de contenidos. Se están teniendo en cuenta las novedades y cambios en materia legal de la actividad cinegética, así como imágenes y datos técnicos que permitan reestructurar su contenido, haciéndolo lo más comprensible posible a los usuarios.

Por otro lado, se está elaborando una relación de preguntas tipo test, que servirá de apoyo en los exámenes preceptivos para la obtención de la licencia de caza. Con todo ello, se pretende facilitar la obtención de la licencia de caza con todas las garantías de conocimiento y respeto al medio natural.

En cuanto a la **edición de material divulgativo**, este año se ha hecho un gran esfuerzo para poner a disposición de los ciudadanos la edición de los contenidos cinegéticos mas relevantes, que ha sido la siguiente:



JUNTA DE ANDALUCIA

Orden de vedas y periodos hábiles de caza

El Instituto Andaluz de Caza y Pesca Continental ha editado ***cuadrípticos*** y ***carteles*** de los periodos hábiles de caza, de acuerdo con la orden general de vedas de la temporada. Estos, han sido distribuidos en las principales ferias de caza de Andalucía y se han puesto a disposición de cualquier interesado en la sede de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sus Delegaciones Territoriales, Parques Naturales, sedes de la FAC, así como en dependencias de cuerpos y fuerzas de seguridad (Seprona y Policía

Autonómica) y otras asociaciones relacionadas con el medio ambiente. Además, para ampliar la posibilidad a todos los interesados que quieran disponer de estos documento desde su casa y de una manera sencilla, ambas ediciones se han colgado en formato digital en el [Portal de la Caza y la Pesca Continental en Andalucía](#).

EL CAZADOR RESPETUOSO

1. Respeta las limitaciones establecidas para la caza.
2. Respeta las especies objeto de caza, así como cualquier especie vulnerable presentada en los montes.
3. Intenta ser un cazador competente y responsable.
4. Sea consciente de su responsabilidad con un patrimonio natural común de la humanidad.
5. Sea responsable de sus actos. Observe estrictamente las medidas de seguridad.
6. Tenga consideración por los demás.
7. Administre adecuadamente la caza, cumpliendo con los cupos de caza establecidos durante el año calendario con los ejes de la actividad.
8. Respeta el entorno natural en el que se desarrolla la actividad cinegética, evitando dañar residuos en el mismo.
9. Recuerde que cantidad no es sinónimo de calidad.

LA ZONA DE SEGURIDAD

ZONA DE SEGURIDAD	ANCHURA	TIPO
100 m	100 m	100 m
200 m	200 m	200 m
300 m	300 m	300 m
400 m	400 m	400 m
500 m	500 m	500 m
600 m	600 m	600 m
700 m	700 m	700 m
800 m	800 m	800 m
900 m	900 m	900 m
1000 m	1000 m	1000 m

TEMPORADA DE CAZA EN ANDALUCÍA 2015-2016

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Logo de Andalucía

Logo de España

ASISTENCIA SANITARIA Y TELÉFONOS DE INTERÉS

Teléfono de Emergencias Andaluza 112
Emergencias Sanitarias 061
Socorro Civil 062

El responsable durante la jornada de caza debe disponer de un listado de los centros de salud y hospitales más cercanos al lugar donde se celebre la actividad cinegética.

¡EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE NO SE PUEDE ALTERAR EL LUGAR DE LOS HECHOS HASTA QUE LA AUTORIDAD EL SERVICIO DE PREVENCIÓN O AUTORIDAD JUDICIAL!

[illegible]

TEMPORADA DE CAZA EN ANDALUCÍA

2015 | 2016



CONEJO

9 de agosto a 29 de noviembre
PERIODO GENERAL

Días hábiles: L M X J Y S D

MEDIA VERA
(CONEJO, PERDIZ ROJA, ZORRO, CIERVO, GAMO, MUFLÓN, ARRUI, JABALÍ)

23 de agosto a 20 de septiembre
PERIODO GENERAL

Días hábiles: L M X J Y S D

PERDIZ ROJA
(CONEJO, PERDIZ ROJA, ZORRO, CIERVO, GAMO, MUFLÓN, ARRUI, JABALÍ)

1 de noviembre a 14 de febrero
PALOMA TORCAZ⁽¹⁾

Días hábiles: L M X J Y S D

PERDIZ ROJA
(CONEJO, PERDIZ ROJA, ZORRO, CIERVO, GAMO, MUFLÓN, ARRUI, JABALÍ)

11 de octubre a 7 de febrero
PALOMAS ZURITA Y BRAVIA⁽²⁾

Días hábiles: L M X J Y S D

PERDIZ ROJA
(CONEJO, PERDIZ ROJA, ZORRO, CIERVO, GAMO, MUFLÓN, ARRUI, JABALÍ)

1 de noviembre a 31 de enero
ZORRALES Y ESTORNINO PINTO⁽²⁾

Días hábiles: L M X J Y S D

PERDIZ ROJA
(CONEJO, PERDIZ ROJA, ZORRO, CIERVO, GAMO, MUFLÓN, ARRUI, JABALÍ)

11 de octubre a 31 de enero
ZONA COSTERA DE CÁDIZ

Días hábiles: L M X J Y S D

PERDIZ ROJA
(CONEJO, PERDIZ ROJA, ZORRO, CIERVO, GAMO, MUFLÓN, ARRUI, JABALÍ)

11 de octubre a 3 de enero
BECADA⁽¹⁾ 1 de noviembre a 31 de enero

Días hábiles: L M X J Y S D

ZORRO

11 de octubre a 3 de enero

Días hábiles: L M X J Y S D

PERDIZ ROJA
(CONEJO, PERDIZ ROJA, ZORRO, CIERVO, GAMO, MUFLÓN, ARRUI, JABALÍ)

18 de enero al 28 de febrero
GRUPO 1º:

25 de enero al 7 de marzo
GRUPO 2º:

31 de enero al 13 de marzo
GRUPO 3º:

10 de febrero a 23 de marzo
Cotos por encima de 1.500 m de altitud⁽¹⁾:

Días hábiles: L M X J Y S D

CAZA MAYOR

CIERVO, GAMO, MUFLÓN, ARRUI
Y JABALÍ

17 de octubre a 14 de febrero

CABRA MONTÉS

17 de octubre a 24 de abril

Días hábiles: L M X J Y S D

CORZO⁽¹⁾

10 de julio a 15 de agosto

5 de marzo a 15 de abril

Días hábiles: L M X J Y S D

**DÍAS HÁBILES
PROVINCIA DE ALMERÍA**

PERDIZ CON RECLAMO MACHO, ZORRO
Y ESPECIES DE CAZA MAYOR Y MODALIDADES

Días hábiles: L M X J Y S D

RESTO DE ESPECIES DE CAZA MAYOR Y MODALIDADES

Días hábiles: L M X J Y S D

POR CAZADOR Y DÍA:

TORTOLA COMÚN Y CODIZONE
(Barridos y otros)

10

PALOMA TORCAZ
(Barridos)

15

PALOMA TORCAZ
(Barridos)

50

ZORRAL

25

AVES ACUÁTICAS
(Barridos)

15

PERDIZ ROJA
(Barridos)

4

CONEJO
(Barridos)

5

902 48 48 02
954 54 44 38 con tarifa plana.

Además, podrá formular de manera sencilla y eficaz sus consultas,
peticiones y sugerencias a través del Botón del Ciudadano
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/turnooficialciudadano>
(En 24 horas del día)



